CONTRATO Nº 07/2025

Entre la SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, con RUC Nº 80038382-6, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por CESAR RAMIREZ CAJE, con Cédula de Identidad N°2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC 80003140-7 Email: segurospatria@segurospatria.com.py, domiciliada en R.I. 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolás Bliloff de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por VICTOR HORACIO REYES QUIROZ con Cédula de Identidad N°4.784.259 y ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ, con Cédula de Identidad N°3.483.336 denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la adjudicación de la convocatoria: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El credito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°466.153

Los pagos correspondientes al ejercicio 2026, están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153, convocado por la Secretaria



Addis Acosta o Gerente Administrativo

 $^{\circ}$ ágina 1

SECRETARÍA NACIONAL DE **DEPORTES PARAGUAY**

PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SĀMBYHYHA

Nacional de Deportes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SND N°1.138/2025 de fecha 07 de julio de 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Lote 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y CAN

Grupo 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y CAN

| Ítem | | Atributos | | | ATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | | |
|------|--|---|----------|---|---------------------------------------|--------------------------|--|
| | Descripción | | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Caracteristicas | |
| 1 | Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) Y Anexos | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 42.216.704 | 42.216.704 | procedencia: Nacional | |
| 2 | Edificio Polideportivo SND ARENA | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 98.733.620 | 98.733.620 | procedencia: Nacional | |
| 3 | Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 90.869.305 | 90.869.305 | procedencia: Nacional | |
| 4 | Edificio Hotel Concentración de Atletas | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 12.228.444 | 12.228.444 | procedencia: Nacional | |
| 5 | Contenido patrimonial del edificio casa central SND, Hotel Concentración de Atletas y Centro Acuatico Nacional - Mobiliarios y Equipos de Computación y Electrónicos | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 14.121.269 | 14.121.269 | procedencia: Nacional | |
| 6 | Edificio Centro Acuático Nacional (CAN) | unidad de medida: Año presentación: EVENTO | 1 | 45.143.211 | 45.143.211 | procedencia: Nacional | |
| | Total | 303.312.553 | | | | | |

| 65 3 r. Garnir | Colored Lote 2 | ge ivo ores 2 - SEGURO DE VEHICU o 1 - SEGURO DE VEHICU | LOS DE LA SND LOS POR 16 MES | ES | Total por lote: | 303.312.553 | |
|--|----------------|---|--|----------|-------------------------------------|--|--------------------------|
| Ministration in | Ítem | Descripción | Atributos | Cantidad | PATRI Precio Unitario (IVA | A S.A. DE S REASEGUI Precio Total | |
| Aydis Acosta | | | unidad de | | Incluido) | 2000 | |
| ub Gesente Administrativo ia S.A. Šeguros y Reasegur | °÷ 1 | Hyundai Santa Fe - Año 2015 | medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 4.819.796 | 4.819.796 | procedencia: Nacional |





SECRETARÍA NACIONAL DE **DEPORTES** PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SĀMBYHYHA

| | Total | 31.207.547 | | | | |
|---|----------------------------|---|---|------------|------------|--------------------------|
| 6 | Ford Ranger 4x4 - Año 2022 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 12.797.319 | 12.797.319 | procedencia: Nacional |
| 5 | Chevrolet S10 - Año 2011 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 3.196.392 | 3.196.392 | procedencia: Nacional |
| 4 | Chevrolet S10 - Año 2012 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 3.401.236 | 3.401.236 | procedencia: Nacional |
| 3 | Chevrolet S10 - Año 2012 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 3.401.236 | 3.401.236 | procedencia: Nacional |
| 2 | Hyundai Tucson - Año 2022 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 3.591.568 | 3.591.568 | procedencia: Nacional |

Grupo 2 - SEGURO DE VEHICULOS POR 12 MESES

| Ítem | | Atributos | | PATRI | IA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | |
|------------------|-------------------------------|---|----------|---|------------------------------------|--------------------------|
| | Descripción | | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Caracteristicas |
| 1 | Ford Ranger 4x4 - Año 2023 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 12.214.034 | 12.214.034 | procedencia: Nacional |
| 2 | FORD RANGER 4X4 - Año 2023 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 12.214.034 | 12.214.034 | procedencia: Nacional |
| 3 | Ford Ranger 4x4 - Año 2023 | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 12.214.034 | 12.214.034 | procedencia: Nacional |
| ATOL | Segriro de vehiculos | unidad de medida: Mes presentación: EVENTO | 1 | 12.214.034 | 12.214.034 | procedencia: Nacional |
| Total por Grupo: | | | | | 48.856.136 | |

Total por lote:

80.063.683

Total General

383.376.236

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes trescientos ochenta y tres millones, trescientos setenta y seis mil doscientos treinta y seis (Gs. 383.376.236) IVA

Addis Acostaincluido. Geronte Administrativo S.A. Seguros y Reaseguros





SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES **PARAGUAY**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La vigencia de la cobertura será de la siguiente manera:

LOTE 1: SEGURO EDILICIO - DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DOCE MESES POSTERIORES.

LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS DE LA SND - SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM 1: DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DIECISEIS MESES POSTERIORES.

ITEM 2: DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DOCE MESES POSTERIORES.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección: Secretaría Nacional de Deportes Avda. Eusebio Ayala esq. R.I.6 Boquerón.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Diego Alejandro Lezcano Bacigalupo, Director de la Dirección Administrativa de la Secretaria Nacional de Deportes (SND).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto Nº 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

e2 RATE CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O

Ministro Secretaris ALESAL.

Secretaria N Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las Source Administrative glas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.





SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES **PARAGUAY**



13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 del mes julio de 2025.

> Horacio Reves Apoderado Seguros y Roase suros

Por el Proveedor VICTOR HORACIO REYES QUIROZ

Representante PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Addis Acosta A. Securos y Reaseguros

CESAR RAMIREZ CAJE Ministro Secretario General

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

Por la Contratante

Por el Proveedor ADDIS EDULFO AKOSTA RUIZ DIAZ Representante

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS